

## ANEXO II

## TÉCNICO/A AUXILIAR (ESPECIALIDAD SANITARIA/ANIMALARIO)

## Parte general

1 Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca.

2.– Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

3.– Decreto 17/2011, de 15 de febrero por el que se aprueban los estatutos de la Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea y Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco.

4.– Resolución de 3 de diciembre de 2010, de la Directora de Trabajo, por la que se dispone el registro, publicación y depósito del III Convenio Colectivo de del personal laboral de administración y servicios de la Universidad del País Vasco (código de convenio número 86000272011993).

5.– Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; la Ley 4/2005, de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres en el País Vasco y el II Plan de Igualdad en la UPV/EHU (2014-2017).

## Parte específica

6.– Organización, gestión del área de trabajo de laboratorio. Recogida, preparación, conservación, extracción y manejo de muestras biológicas humanas. Aspectos básicos.

7.– Limpieza de material sanitario. Principios básicos. 2.– Material desechable y material no desechable. Procedimientos de limpieza de material sanitario: procedimientos básicos, material quirúrgico, material de plástico, metálico y de vidrio, aparatos y carros de cura.

8.– Criterios de verificación del proceso de limpieza y acondicionamiento del material limpio.

9.– Desinfección de material.

10.– Profilaxis.

11.– Manipulación, transporte y almacenamiento del material esterilizado.

12.– Materiales dentales: concepto y características, tipos más frecuentes, técnicas de preparación.

13.– Equipos de uso en consultas dentales: elementos constituyentes y su indicación, principios de funcionamiento, mantenimiento preventivo, limpieza y desinfección de los equipos dentales.

14.– Instrumental de uso en consultas dentales. Instrumental de mano y rotatorio. Clasificación de elementos y su indicación, principios de utilización, limpieza y desinfección del instrumental dental, técnicas de esterilización del equipo y del material dental.

15.– Salud laboral. Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos, organizativos. Medidas de prevención y protección. Medidas de seguridad en el manejo de muestras biológicas.

16.– Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

17.– Ley 6/2013, de 11 de junio, de modificación de la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

18.– Real Decreto 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

19.– Medidas profilácticas en un animalario.

20.– Seguridad en animalarios, habitáculos y equipamiento general, atendiendo a las distintas especies alojadas (roedores, lagomorfos y anfibios).

21.– Seguridad en el trabajo. Barreras primarias y secundarias en los animalarios.

22.– Reproducción y cría de los animales de experimentación.

23.– Nutrición, alimentación y bebida del animal de experimentación. Dietas básicas y experimentales.

24.– Estado sanitario del animal de experimentación.

25.– Eutanasia: definición, razones para su aplicación y métodos adecuados.